

Código Expediente: L4442005

Código RMN: HCIC-09

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DIAZ PEREZ RAFAEL ANTONIO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	DON MATIAS BARBOSA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-01-2016	09-12-2015	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	CLÁUSULA PRIMERA. Objeto. El presente Contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO, de un proyecto de explotación económica y sostenible de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, en el área total descrita en la Cláusula Segunda del mismo contrato.
14-01-2016	09-12-2015	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE ORO Y SUS CONCENTRADOS No. L4442005, CELEBRADO ENTRE EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO DIAZ PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.676.466. Área Otorgada: 337,1874 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA. (Cambio de Modadlidad)

Código Expediente: 689-17

Código RMN: HGRM-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MONTOYA RIVAS FELIPE	PAR MANIZALES	CALDAS CALDAS CALDAS	MANIZALES PALESTINA CHINCHINA	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-01-2016	27-10-2015	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL DE FRUTALES LA COSECHA S.A, Y OTROS, MEDIANTE AUTO No. 400-013495 PROFERIDO EL DIA OCHO (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), DECRETÓ EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR QUE PESA SOBRE EL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA 689-17, PARA LO CUAL INFORMO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ANOTACIÓN QUE SE ORDENA CANCELAR:
			ANOTACION NUMERO 3 DEL 11 DE MARZO DE 2009 DOCUMENTO OFICIO 420-043260 DEL 24 DE FEBRERO DE 2009 DE SUPERSOCIEDADES ESPECIFICACION: INTERVENCION DE QUE TRATA EL DECRETO 4334 DE NOVIEMBRE 17 DE 2008 ADICIONADO Y MODIFICADO POR EL DECRETO 4705 DE DICIEMBRE 15 DE 2008 MEDIANTE LA TOMA DE POSESION DE LOS BIENES, HABERES, NEGOCIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEL SENOR FELIPE RIVAS MONTOYA IDENTIFICADO CON CC 10.241.807
			LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO No. 400-010003.

Código Expediente: LLD-08541

Código RMN: LLD-08541

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ISAGEN SA ESP	PAR CENTRO	SANTANDER	ZAPATOCA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
			SANTANDER	GIRON	
			SANTANDER	BETULIA	

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-01-2016	18-09-2014	PRORROGA	CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA AUTORIACION TEMPORAL No LLD-08541 A LA SOCIEDAD ISAGEN S.A., E.S.P., HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2014.

Código Expediente: DB8-142

Código RMN: DB8-142

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGROINDUSTRIAS CIMA S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMAGA	TERMICO
			ANTIOQUIA	ANGELOPOLIS	

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-01-2016	07-12-2015	EMBARGO DE TITULOS	<p>El Juzgado Primero Civil del Circuito de Itagüi, por Auto del siete (07) de Diciembre de dos mil quince (2015), dentro del proceso identificado: CLASE DE PROCESO: EJecutivo ASUNTO: Inscripción Embargo DEMANDANTE: IVÁN ALBERTO VASQUEZ CORREA C.C. 71.583.351 DEMANDADO: AGROINDUSTRIAS CIMA S.A.S., Nit. 900.383.867-6 ORDENÓ oficiar a la Agencia Nacional de Minería que se DECRETÓ EL EMBARGO de los Títulos Mineros registrados a nombre de la sociedad demandada. (DB8-142).</p>